

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Lunes 1.º de Setiembre de 1823.

*Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.*

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO IV. DEL REY.

Cap. IV. De la familia real y del reconocimiento del Príncipe de Asturias.

Art. 204. *A estas personas precisamente estará limitada la calidad de Infante de las Españas, sin que pueda extenderse á otras.*

NOTICIAS NACIONALES.

PLAZA DE TARRAGONA.

*Batallon de la reunion de Milicias nacionales espatriadas.*

Apenas enterados en el dia de ayer los individuos todos de este batallon del contenido del oficio dirigido por el general que fué de la 2ª division de este ejército y de esta plaza y provincia D. Josef Manso, al comandante accidental del mismo cuerpo, su fecha en Torredembarra á 4 del corriente, ya descubrieron el falaz tósigo que encubrian sus almivaradas cláusulas, y á una voz y con uniformes sentimientos dictados por el mas puro entusiasmo, expresaron solemnemente su decidido empeño, é irrevocable resolucion de perecer mil veces antes que sucumbir ni ceder á las pérfidas sugerencias de los viles que afectando tomar un vivo interés por el bien de la patria, pretenden labrar su total ruina.

Estos dignos patriotas, cuya decision les ha acarreado toda suerte de privaciones y de desgracias inherentes á una lastimosa espatriacion y al abandono de sus casas, familias, é intereses, quieren sellar con su sangre el juramento que han prestado de no transijir con los tiranos ni con degradados setélites del despotismo; y reconociendo á primera vista la mas aleve traicion y pérfida envuelta en cada espresion de aquel euganoso escrito, desecharon con la mas noble firmeza tan humillantes proposiciones, declarando de un modo inequívoco, que ni el general Manso era autoridad competente para hacerlas, ni se

hallaba la nacion en el caso de modificar sus sabias instituciones fundamentales por medio de una intervencion armada estrangera, que siempre debe presuponer violencia en un acto que de sí esige la mas espontánea y libre determinacion; y en este concepto, aun cuando todos los cuerpos de la plaza hubiesen resuelto adherir á las ideas de aquel descarriado general, lo que no era de esperarse de su acendrado patriotismo, este batallon se decidió abandonar en tal caso este punto para evitar todo funesto compromiso á que pudiera verse forzado, y pazar á unirse con cualquiera division ó cuerpo del ejército, que permaneciendo fiel á la sagrada causa de la libertad de la patria; se negase á toda transacion, y al envilecimiento de ceder cobardemente á infames proyectos que pudiesen contrariar á aquella, obscureciendo con tan torpe accion el brillo de los inmarcesibles lauros cojidos heroicamente hasta aqui en su defensa. Tal fué el voto unánime de todos los individuos de este batallon, el mismo que sostendrán hasta el último aliento. Tarragona 7 de agosto de 1823.—Antonio Biosca.—Jaime Garcia.—Buenaventura Massaguer.—Joaquin Ignacio Barberí.—Juan Gasó.—Josef Coll y de Xipell.—Sebastian Prat.—Antonio Singala.—Sebastian Valls.—Antonio Gili.—Valentia Coll.—Mateo Boix.—Placido Soler.—Juan Prat.—Pablo Riera.—Por la clase de sargentos.—Josef Antonio Aguilera.—Por la clase de cabos.—Juan Rosich.—Por la clase de milicianos.—Ramon Petit.—Francisco Musons.

AUTORIDADES.

Son unos hombres como los demas que la nacion paga para que dirijan los distintos ramos de que se compone el Estado, con arreglo á la ley. Es decir, deben ser unos fieles procuradores activos y celosos del bien y felicidad general, interesados en la prosperidad y esplendor de la patria de quien reciben la recompensa. Deben y están obligados á reconocer en el pú-

blico un derecho justísimo de fiscalizar sus operaciones, y tambien á satisfacerle cuando la opinion en general los designe por infractores, malversadores ó por cualquier otra falta. Deben querer y sostener la libertad de la imprenta, porque de hombres escudados con su buen proceder, es el no temer el agudo hierro de la satira ni de la calumnia, que ni daña ni puede dañar jamas el cuerpo sano contra que se dirija, antes bien le dá nueva consistencia y robustéz. En una palabra deben dar ejemplo á todos los demas de moderacion, de franqueza, de probidad, de pureza, de honradéz, de justicia, de liberalismo, para que tengan virtudes que imitar, y que amoldando su proceder al de las autoridades, resulte una dichosa armonia, y desaparezca la desmoralizacion que por desgraciada falta de la nacion española naturaliza las acciones de casi todos sus empleados públicos.

*(Constitucional de Alicante.)*

*Alicante 21 de agosto.*

### SOLDADOS.

La cobarde y atroz perfidia de las armas francesas, cuyo principal elemento es la seduccion y la mentira, acaba de sacar de la noble carrera del honor al infeliz General Ballesteros, sobre quien la patria tenia tantos títulos y derechos para aguardar dias de gloria. Cuantas noticias llegan cada dia, confirman á no poder ya dudarse, la criminal y vergonzosa defecion con que ese antiguo caudillo de la libertad y de la independencia española ha sumergido en un momento todo el esplendor de su vida pasada, sometiéndose por la mas infame capitulacion á un enemigo que le desprecia y que sabrá sacrificarle á su tiempo. Acontecimientos tales, y de tan ruín naturaleza, son harto comunes en las grandes crisis de los Estados, y lejos de arredrar la marcha de los valientes que se votaron á la defensa de la patria, debe alentarlos, porque asi es como llegan á verse libres de aquel linage de hombres espúreos que no nacieron sino para la traicion y la infamia. Nuestro enemigo no cantará por cierto la victoria por un suceso que perverte sus mismas filas; mientras los hijos de la libertad se ven fuera del peligro de ser estraviados por un gefe doloso y pérfido, y perder algun dia bajo sus órdenes el glorioso rumbo de sus destinos. ¿Quién ha sido por esta misma razon entre vosotros el que no ha gemido durante la larga y equívoca marcha de ese General cobarde en los tres meses últimos? ¿Quién no ha partido con todos sus compañeros de armas la indignacion y el horror que ha provocado tan inicu modo de traicion y de deslealtad? Y ¿cual es el militar que no respira y que no recobre toda confianza al

verse libre de la obediencia, que mal de su grado rendia á un caudillo, de cuya fe habia tenido en los últimos dias tantos motivos justos de recelar?

Soldados: felizmente estais libres de que pueda estraviaros de la senda del honor ese General envilecido. El señor Comandante general de este distrito, participando eminentemente de estos sentimientos, acaba de prohibir estrechamente que las órdenes del indicado general Ballesteros, ni otras algunas procedentes de las dependencias del 2.º Ejército sean obedecidas, cuya prohibicion haré guardar imponiendo acerca de ella la mas estrechada responsabilidad. Un mismo sentido, un mismo voto, una misma decision une á las valientes tropas de Cartagena y Alicante, que componian una brillante parte de ese 2.º Ejército, que no fue hecho sino para la inmortalidad. Los valientes que suspiraban en él por el combate, y que la perfidia de ese General trastornado no pudo jamas corromper, correrán á buscar mejor suerte, y sabrán unirse á sus dignos compañeros de armas, entre los cuales el amor santo de la Patria y el honor y la fe de sus banderas juradas los llama, y en donde nuestros brazos los esperan para estrecharlos. Nuestra divisa sea entretanto la fortaleza, la lealtad y la union. A vuestro frente me hallarán todos los peligros, si es que los hay para los militares que saben amar su Patria. Los dias penosos de la lucha son los dias grandes del soldado, pero estos dias preparan los de la Patria, y nos acercan el porvenir que ha de coronar la constancia, y que pondrán para siempre á salvo la libertad. Alicante 21 de Agosto de 1823. — *Joaquin de Pablo y Chapalangarra.*

*Idem 23.*

El general Ballesteros, acreditado, considerado y respetado entre las filas liberales: el general Ballesteros, glorioso, grande y fuerte de un Ejército constitucional..... El general Ballesteros se pasa sin embargo á los franceses sin haber querido tan solo enzyar el valor de sus soldados, por no tener el disgusto de vencer. El mundo todo, no acabará jamas de admirar bastantemente tanto exceso de pérfida ingratitud. Españoles poneos en guardia: jamas os preparareis mas justamente contra las sugerencias de los enemigos de vuestra libertad. Cerrad fuertemente con ambas manos vuestros oidos á todo lo que no sea Constitucion ó muerte. En Abisbal, en Murrillo, en Mausó, en Ballesteros y en cuantos los imiten, no hay mas que crimen y vilipendio. El que otra cosa os diga, os vende. La Constitucion es el único puerto de salvacion. El que persevere, ese triunfará; los demas, atados al carro del despotismo, conducirán á Francia la

afrenta de que les cubrirá su traicion. Españoles no desmayar. Quanto mayor sea el peligro, mayor será la gloria. La iniquidad no cuenta mas que con cuatro ò seis perjuros de aumento porque los Ejércitos que ellos mandaban aun blauden sus lanzas por la libertad de la nacion. Otros caudillos mas fuertes y mas leales, os harán ver que la patria nada ha perdido con arrojar de si esos perros de presa que la Constitucion alimentaba para que la devorasen. Vencer ò morir.

*Relacion de lo ocurrido en la expedicion hecha á Torrevieja el 17 del corriente.*

No pudiendo verse sin escándalo ni sufrirse con indiferencia que cuatro miserables hijos espúreos de la madre patria, desde su madriguera de Torrevieja, insultasen el honor nacional y atacasen impúnemente á los barcos mercantes que transitaban por sus aguas, causando males considerables al comercio español y especialmente á la plaza de Alicante, se resolvió castigar tamaños atentados, y vengar á la humanidad de unos insultos que tanto la ofenden, y con los que presumen sus criminales autores defender lo que suponen ser la religion de J. C.; no siendo otra cosa que un medio de satisfacer sus máquinias y pasiones, y un pretesto para defender abusos y desórdenes, á cuya sombra vegetan y se enriquecen á costa del sudor de los infelices á quienes engañan y fanatizan. Con este objeto salieron de la isla de Tabarca á las 6 de la tarde del día 17 de los corrientes, 80 valientes de la milicia voluntaria de Rojas y de otros pueblos, al mando del capitan don José Ximenez, embarcándose en los corsarios el falucho llamado *El Caballo*, su capitan don Bautista Viñes; en el titulado *El Humilde Liberal*, su capitan don Juan Ramon Rochel, y en el laud-nombrado *El Valiente* (alias el atrevido), su comandante Pedro Marques, y en otros tres pescadores con el objeto de embarcar y reembarcar la tropa con toda comodidad y prontitud. Hechos á la vela llegaron á la una de la madrugada del día siguiente al cabo de Server, y noticiosos de que aquellos alrededores se hallaban infestados de algunas partidas de facciosos, desembarcó el capitan con solos ocho hombres para hacer un reconocimiento, y no habiendo novedad, desembarcó toda la tropa en la cala llamada del Salaret, en donde descansó hasta cerca del amanecer. A esta hora marcharon con direccion al pueblo de Torrevieja; y habiéndose presentado á corta distancia una partida de facciosos, entre los cuales habia dos de caballería, reconocidos por el sargento de la guerrilla Miguel Bordonado, fueron dispersados llevándose un herido de caballería en el acto mis-

3  
mo en que se atrevieron á pronunciar el nombre de Rey absoluto en contestacion al quién vive que se les dió por aquel. Inmediatamente se formó toda la tropa en batalla, y continuando la marcha hácia el indicado pueblo de Torrevieja, fue atacada por un grupo de infantería, que fue igualmente dispersado á tiros; salió una guerrilla por el flanco derecho al mando del teniente don Mariano Pastor, para que se apoderase de los puntos del Molino y la Torre, en donde estaban fortificados los enemigos, y se logró el objeto sin pérdida alguna. Por el flanco izquierdo salió otra al mando del capitan don José Rodriguez con el objeto de tomar el Fuerte, y lo verificó sin la menor resistencia, encontrando en él un paisano llamado Antonio María, y dos cañones de á veinte y cuatro cargados y con mecha encendida, los que fueron descargados y quemadas sus cureñas, extrayendo las municiones del Fuerte, varios pertrechos de ellos, trayéndose prisionero al paisano otra guerrilla con su comandante el capitan don Vicente Lopez se dirigió á apoderarse de los corsarios enemigos que estaban fondeados en la Olla del Fuerte, é impedirles que hiciesen fuego, lo que se verificó sin ninguna pérdida: quedando en poder de esta valiente tropa los tres llamados *La Perla*, *el Gambo* y *San Joaquin*, habiendo encontrado en el primero dos marineros llamados Francisco Galluc y José Clemente, con dos cañones y algunas municiones de boca y guerra: en el segundo no habia gente alguna y lo mismo en el tercero teniendo un cañon cada uno con algunas municiones de boca y guerra. El resultado, pues, de esta accion gloriosa ha sido el haberse apoderado de tres buques, mucha artillería y viveres, hechos algunos prisioneros desbaratar las obras de los enemigos, enclavar la artillería que no se pudo embarcar y dar una saludable leccion de que no se insulta impúnemente el pundonor nacional; y se les ha convencido de que no en vano juramos *Constitucion ó muerte*.

VARIEDADES.

(Continúa la Traducccion del número 209 de este periódico.)

De aqui es que todo el que ama la libertad sobre todas las cosas, y detesta como el mayor de los males tanto la servidumbre doméstica, como la política, hoy se halla lleno de satisfaccion y placer, al verse regenerado por la influencia de su representacion nacional.

Pero, aun por nuestra desgracia, existen entre nosotros almas degeneradas que prefieren el antiguo sistema absoluto, y que trabajan con afan para restablecerle: monstruos políticos! notables escepciones de la naturaleza moral! Mas

su número es muy reducido; porque la naturaleza rara vez produce monstruosidades.

De este sumo bien político, causa productora de otros muchos de inmediata consecuencia, experimentamos ya los siguientes ventajosos resultados:

1.º La recuperacion de la propiedad de nuestros bienes:

2.º La recuperacion de la propiedad personal.

3.º La recuperacion del derecho de hablar y escribir; derecho sagrado, que solo la tiranía religiosa y política, en un acceso de su furor, podia haber arrebatado al hombre, á quien Dios dotó de entendimiento para comprender, y de lengua para hablar! Por todos estos sagrados artículos de la ley es claro que podemos ya, segun nuestra voluntad, disponer completamente de nuestros bienes, y del producto de nuestra industria; que no volveremos á ser arbitrariamente tacsados en bienes y fortunas; porque la imposicion de los tributos y su reparticion pertenece de derecho á las Cortes compuestas de diputados que nosotros mismos hemos de elegir; que todo lo que se nos debe, nos será pagado, porque ya la ley reconoce solemnemente nuestra deuda.

Y podiamos decir otro tanto antes del memorable 9 de Marzo de 1820? Luego si tal no podiamos decir antes de esta época venturosa, es preciso confesar francamente que todos estos bienes los hemos adquirido con nuestra política Regeneracion.

En el mismo dia 9 de Marzo recobramos á mas la propiedad personal, porque: "La seguridad personal consiste en la proteccion que el gobierno debe dar á todos para conservar sus derechos personales." "Ningun ciudadano puede ser preso sin que preceda formacion de causa &c."

"Esceptuáanse solo los casos determinados por la Constitucion, y aun en estos el juez dará en el término de 24 horas y por escrito la causa de la prision. La ley designará las penas con que deben ser castigados; no solo el juez que ordene la prision arbitraria, sino la persona que la requirió, y los ministros ú oficiales de justicia que la ejecutaron."

Hé aqui por lo tanto un bien, y un bien realmente preciosísimo, que nos ha producido nuestra política Regeneracion. Porque, ¿que éramos antes? Despreciables autómatas de que el poder arbitrario disponia á su capricho.

Con efecto, que pocos hombres habrá que no puedan quejarse de una ú otra escandalosa violacion de la seguridad personal cometida en sus personas! ¿Y no es un gran bien el hallarnos ya á cubierto de tan despóticas violencias? Pues este gran bien, todo, todo es debido á nuestra política regeneracion.

Para ponernos mas á cubierto de toda violacion de nuestros derechos, coronó la Regeneracion su obra, colocando entre nosotros el sagrado *Palladium* de toda libertad civil y política: esto es, el preciosísimo derecho de hablar, escribir y representar.

"La libre comunicacion de sus pensamientos é ideas es uno de los mas preciosos derechos del hombre. Todo ciudadano puede en consecuencia, sin dependencia de censura previa, manifestar sus opiniones en cualquier materia; con tal de que salga responsable del abuso que pueda cometer de esta libertad, en los casos y en el modo que la ley determina." "Todo ciudadano no podrá presentar por escrito á las Cortes y al poder ejecutivo reclamaciones, quejas, ó peticiones que deberán ser examinadas."

Ahora preguntaré á todos los enemigos de nuestra Regeneracion: ¿podiais vosotros antes de ella hablar, escribir y representar libremente? ¿Y no ganamos por lo tanto un bien incuestionable, que vá á ser en lo sucesivo el mas seguro garante y conservador de nuestra libertad? (Se concluirá.)

PALMA 31 DE AGOSTO.

*Iviza 29 de Agosto.*

Hemos sabido por la correspondencia de Cadiz que han llegado á aquella plaza ocho Navios ingleses. Que se han echo negociaciones entre aquel gabineté y el nuestro para que podamos sostener nuestra libertad, de cuya permanencia redundarán las mayores ventajas á todas las Naciones que la desean. Los efectos de estos negocios se verán dentro un mes á lo mas, que es todo lo que puede durar el entronizamiento de las luces, y destruccion de la tiranía.

#### OBSERVACIONES.

*Uniformes.* Parece que los de la M. N. V. van despacio..... ¿porqué será?

*Subscripciones.* Las de la Sociedad Patriótica las tiene un..... no me acuerdo. Alla vá: pero no..... ¡calla lengua!...

*Recaudacion.* Cuatro mil y tantos reales son los que hay para los uniformes de los N. V. y aun no se sabe cuantas habrá gastados; ó tal vez..... puede que corran sus intereses y..... mientras pasarán meses..... siempre vendrá á recaer algun producto mas,

*Comisiones.* Poco á poco ya se rendirán las cuentas: vale mas tarde que nunca.

*Bolas.* Dejala correr que mientras anda no te asustes.

*Silencio.* No digas mas, hasta otro dia.—R.

*Imprenta de Domingo García.*